ESTUDIO DE SECTOR

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben identificar el contexto del sector o mercado al cual pertenecen los bienes, obras o servicios que pretenden adquirir, así como entender el comportamiento de la contratación desde el punto de vista de la oferta siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente mediante la Guía de Elaboración de Estudios de Sector - GEES - Versión 2 del 24 de junio de 2022, el Municipio de BELALCÁZAR, se permite hacer el siguiente Estudio del Sector:

1. OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERNET POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA QUE GARANTICE UN SERVICIO DE ALTA DISPONIBILIDAD, POR MEDIO DE LA PLATAFORMA WLAN CON UN ANCHO DE BANDA DE 140 MBPS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL, CASA DE LA CULTURA Y TEATRO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BELALCÁZAR CALDAS".

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

2.1. ALCANCE JURÍDICO

El Numeral 9 del Artículo 4 de la Ley 1341 de 2009 define que el Estado intervendrá en el sector las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para lograr los algunos fines, entre los cuáles se encuentra: "Garantizar la interconexión y la interoperabilidad de las redes de telecomunicaciones, así como el acceso a los elementos de las redes e instalaciones esenciales de telecomunicaciones necesarios para promover la provisión y comercialización de servicios, contenidos y aplicaciones que usen Tecnologías de la Información y las Comunicaciones".

La Ley 2108 de 2021 cataloga el servicio público de acceso a Internet como uno de carácter esencial y define las TIC como un servicio universal.

El Plan de Desarrollo: Pacto por un Belalcázar con Legalidad y Gestión Pública Efectiva, en su numeral 16. Fortalecimiento Institucional, tiene como objetivo sectorial: "Fortalecer el Talento Humano, y los Procesos y Procedimientos, de la Administración Municipal de Cara a la Prestación del Servicio a la Comunidad, además de Implementar Herramientas Tecnológicas y de Planeación Orientadas a Modernizar la Gestión del Territorio.

El Plan de Desarrollo, en su programa 16.2 Gobierno abierto y transparente, tiene como objetivo: “Modernizar la Administración Municipal para propiciar la transparencia de la información”.

El Plan de Desarrollo, en su Subprograma: 16.2.2 Infraestructura y Dotación Para la Estrategia Gobierno Digital, tiene como objetivo: “Fortalecer la Red de Datos y los Equipos Tecnológicos de la Entidad con el fin de Impulsar la Estrategia Gobierno Digital”.

2.2. ALCANCE TÉCNICO

La necesidad actual se resume en cubrir con el servicio de internet la Alcaldía, la Casa de la Cultura y el Teatro del Municipio. El servicio se describe a continuación:

SERVICIO	OBSERVACIÓN
Servicio de Internet Dedicado 140 Mb	Alcaldía
Servicio de Internet Dedicado 80 Mb	Casa de la Cultura
Servicio de Internet Banda Ancha de 100 Mb	Teatro
Almacenamiento en Nube	2 Teras

El Servicio debe incluir:

- IPv4/30 – Servicio Internet Dedicado.
- IPv4/64 – Servicio Internet Dedicado.
- Nivel de reuso del servicio de internet banda ancha de 1:8.
- Nivel de reuso del servicio dedicado de 1:1
- Servicio de WI-FI para el Teatro.
- El contratista debe suministrar los equipos (en calidad de préstamo) para la prestación del servicio durante la duración del contrato.

Para establecer el valor mensual (IVA incluido) del presente proceso, de Mínima Cuantía, se solicitaron tres (3) cotizaciones a proveedores que pueden prestar el servicio en el Municipio de Belalcázar y se estableció un promedio de la siguiente manera:

ITEM	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	PROMEDIO
PAQUETE COMPLETO	$2.500.000	$2.800.000	$2.975.000	$2.758.333

Por lo anterior el presupuesto del procesos será de $29.973.885 que equivale a diez (10) y veintiséis (26) días.

EXPERIENCIA

Una vez analizada la necesidad y de acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances que requiere contratar el Municipio de BELALCÁZAR, el contratista debe contar con experiencia mínima relacionada en el área a contratar y acreditarla mediante certificaciones de: Dos (2) Contratos.

3. RECIENTES CONTRATACIONES

El Municipio de BELALCÁZAR realizó las siguientes contrataciones, con un objeto similar, durante las últimas tres (3) vigencias (2022, 2023 y 2024):

CONTRATO	016-MIC-2022
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERNET POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA QUE GARANTICE UN SERVICIO DE ALTA DISPONIBILIDAD, POR MEDIO DE LA PLATAFORMA WLAN CON UN ANCHO DE BANDA DE 110 MBPS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL, CASA DE LA CULTURA, BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL, TEATRO MUNICIPAL, ESCUELA MIRAFLORES, ARCHIVO CENTRAL, VILLA TULIA Y CETAP ESAP DEL MUNICIPIO DE BELALCÁZAR CALDAS
VALOR	$28.000.000
PLAZO	8 MESES

CONTRATO	013-2024-MIC
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERNET POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA QUE GARANTICE UN SERVICIO DE ALTA DISPONIBILIDAD, POR MEDIO DE LA PLATAFORMA WLAN CON UN ANCHO DE BANDA DE 150 MBPS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL, CASA DE LA CULTURA Y TEATRO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BELALCÁZAR CALDAS
VALOR	$17.800.000
PLAZO	8 MESES

4. CONTRATACIONES SIMILARES

Las condiciones particulares de otros procesos similares, de otros municipios a nivel nacional, se presentan a continuación:

ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ
CONTRATO	SA-AMS-2025-0001
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD CON UN CANAL EN FIBRA DEDICADO DE INTERNET CON RESPALDO RADIADO, CENTRALIZADO Y ADMINISTRADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ZONAS WI-FI DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOPÓ - CUNDINAMARCA
VALOR	$310.233.000
PLAZO	10 MESES

ENTIDAD	MUNICIPIO DE LA PLATA
CONTRATO	LAPLATA-ALM-MC-CPS-003-2025
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES SECRETARIAS DEPENDENCIAS U OFICINAS DE LA ALCALDÍA DE LA PLATA HUILA
VALOR	$39.453.337
PLAZO	10 MESES

ENTIDAD	MUNICIPIO DE TORO
CONTRATO	MT- MC 002 de 2025
OBJETO	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA PARA USO INSTITUCIONAL DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA
VALOR	$39.858.000
PLAZO	4 MESES

ENTIDAD	ALCALDIA DE FLANDES
CONTRATO	SAMC-044-2025
OBJETO	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA PARA USO INSTITUCIONAL DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA
VALOR	$220.250.000
PLAZO	7 MESES

ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÓRDOBA - QUINDIO
CONTRATO	SMC003-2025
OBJETO	SERVICIO DE BANDA ANCHA DE INTERNET EN FIBRA OPTICA PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, CASA DE LA CULTURA, PUNTO VIVE DIGITAL, Y ZONAS WIFI URBANAS CON EL FIN DE FORTALECER LAS PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y GARANTIZAR LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACION, AL IGUAL QUE CONEXION POR RADIO ENLACE A ESCUELAS RURALES PRIORIZADAS DEL MUNICIPIO. EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO RETOMEMOS EL CAMINO 2024-2027
VALOR	$39.820.000
PLAZO	331 DÍAS

5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Se garantizan los recursos apropiados en el presupuesto del Municipio de Belalcázar de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

NÚMERO	FECHA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
0000000045	21/01/2025	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	$30.000.000
			VALOR TOTAL	**$30.000.000**

6. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial definido para el Convenio Interadministrativo es de VEINTIÚN MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($29.973.885) y los aportes se discriminan de la siguiente manera:

7. LEY DE TRANSPARENCIA

Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.

Para constancia se firma a los días veinticuatro (24) de enero de 2025.



ALEJANDRA ARISTIZABAL VELANDIA
SUBSECRETARIA DE TURISMO, CULTURA Y TIC

Proyectó: Andrés Felipe Blanco Ospina - CONTRATISTA

Revisó: César Alberto Arcila Restrepo - CONTRATISTA